

Bogotá D.C, julio 9 de 2021

Circular informativa #9

Para: Grupo # 1 de Vacunación

Asunto: Avance vacunación Grupo 1

Estimado Empresario

El pasado 1 de julio habilitamos la plataforma para el pago de la logística y aplicación de las vacunas del Grupo 1 y solicitamos a las empresas actualizar la IPS de su elección, en caso que hubieran decidido no efectuar la vacunación a través de las Cajas de Compensación Familiar (CCF).

Para continuar con la rápida distribución de las vacunas en el territorio nacional, que a la fecha alcanza más de 750.000 dosis entregadas a lo largo del país, es necesario contar con la base de datos final por IPS y por empresa para lo cual:

- 1) A partir de la fecha no es posible realizar actualizaciones o modificaciones a la base de datos de los trabajadores. Les recordamos que la resolución 860 de 2021, permite vacunar a los familiares de los empleados en caso de exceso de vacunas, lo cual podrán informar directamente a la IPS o CCF al momento de presentar los listados de la población a vacunar por cada empresa.
- 2) En igual sentido no podemos aceptar cambios en las IPS de aplicación. Las vacunas están siendo despachadas a las CCF o IPS reportadas por las empresas y no es posible reasignar las dosis a otra entidad.
- 3) Es necesario haber realizado el pago de la logística y aplicación para acceder al proceso de vacunación. Las CCF e IPS validarán que el pago se haya realizado para proceder al agendamiento. Para quienes no lo han realizado, les recordamos que pueden generar su orden de pago a través del link habilitado para cada empresa en la plataforma de la Fundación Santo Domingo.

Queremos informar que a la fecha en todos los departamentos a excepción de San Andrés y Providencia y Chocó, están definidas las Cajas de Compensación o IPS que están realizando la vacunación, las cuales deben contactar a cada una de las empresas.

Las CCF que a la fecha han entregado a la ANDI la información de habilitación y pólizas requeridas para su operación, han recibido las dosis solicitadas o la máxima cantidad de almacenamiento que ellos han reportado. Corresponde a las CCF e IPS contactar a las empresas y solicitar los listados de la población a vacunar para su agendamiento.

Desde la ANDI estamos haciendo seguimiento al proceso con las CCF e IPS para asegurar el rápido agendamiento y éxito en el proceso de vacunación.

Agradecemos a todos la confianza, recordamos las líneas habilitadas para atención:

#Empresas por la vacunación



¿Tienes dudas sobre el proceso?

Líneas de atención:

Santanderes	3165218870	Flor de María Caicedo
Costa Caribe	3155884014	Maylen Paola Mora de La Espriella
Llanos	3164824217	Jennifer Tovar
Eje Cafetero y Valle del Cauca	3155883992	Diana Vélez
Eje Cafetero	3155884367	María Elena Yara
Bogotá y centro del país	3183659680	Sandra Lucía González
Bogotá y centro del país	3124102804	Yolanda Carvajal
Bogotá y centro del país	3268500	Lucrecia Gómez
Antioquia	3265100	Juliana Ortiz

vacunacion@andi.com.co

